



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

**INFORME DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA HCU
RESOLUCIONES: SESIÓN ORDINARIA DEL 13 ABRIL DEL 2017**

RESOLUCIÓN RCE-SO 9 No. 085-2017

Aprobar el Presupuesto 2017 del Programa de Investigación Educativa I y II de la Universidad de Alicante - España, por \$ 131.880,00

RESOLUCIÓN RCE-SO 9 No. 086-2017

Aprobar Presupuesto 2017 del Programa de Doctorado en Informática de la Universidad de Alicante - España por \$ 101.420,00.

RESOLUCIÓN RCE-SO 9 No. 087-2017

Aprobar el Presupuesto 2017 del Programa de Doctorado en Salud y Desarrollo en los Trópicos de la Universidad de Salamanca - España por \$90.420,00.

RESOLUCIÓN RCE-SO 9 No. 088-2017

Aprobar el Presupuesto 2017 del Programa de Doctorado en Estado de Derecho y Gobernanza Global I y II de la Universidad de Salamanca - España, por \$ 136.689,06.

RESOLUCIÓN RCE-SO 9 No. 089-2017

Aprobar el Presupuesto 2017 del Programa de Doctorado en Ciencias Médicas de la Universidad de Sao Paulo- Brasil por \$ 229.637,00.

RESOLUCIÓN RCE-SO 9 No. 091-2017

Aprobar el Presupuesto 2017, para el Programa ARES por \$ 24.517,97.

RESOLUCIÓN RCE-SO 9 No. 092-2017

Aprobar el Presupuesto 2017, para la Unidad de Titulación 2016 - 2017, por \$ 4.921,00, de la Facultad de Ciencias Químicas. Además se toma en cuenta que el pago a los docentes sea de acuerdo a la resolución tomada en el H. Consejo Universitario RHCUSO.06 NO. 00141-HCU-2016, de 6 de abril de 2016; y en el caso de los docentes titulares pueden participar siempre y cuando sea fuera de la carga horaria.

RESOLUCIÓN RCE-SO 9 No. 093-2017

Aprobar el Presupuesto 2017, para el Curso de Educación Continua. Prevención de Discapacidades e Inclusión Educativa, a partir del 19 de mayo de 2017, con una duración de 40 horas, por \$ 4.200,00, excluyendo el rubro de pago a Coordinadores, por cuanto ese rubro es exclusivamente para Posgrados. Además, se toma en cuenta que el pago a los docentes sea de acuerdo a la resolución tomada en el H. Consejo Universitario RHCUSO.06 NO. 00141-HCU-2016, de 6 de abril de 2016; y en el caso de los docentes titulares pueden participar siempre y cuando sea fuera de la carga horaria.



UNIVERSIDAD CENTRAL
RECIBIDO

FECHA: 23 ABR 2017 HORA: 8:17

SERVIDOR:

RESOLUCIÓN RCE-SO 9 No. 094-2017

Aprobar el nuevo costo para el tratamiento de DIAGNÓSTICO Y PROFILAXIS de la Facultad de Odontología por \$5,00

RESOLUCIÓN RCE-SO 9 No. 095-2017

Aprobar la actualización e implementación de los costos por los servicios que ofrece el Laboratorio de Patología de la Facultad de Medicina Veterinaria.

RESOLUCIÓN RCE-SO 9 No. 096-2017

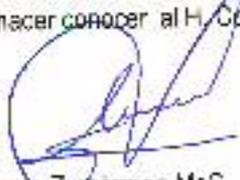
Aprobar el cobro del arancel por concepto de aval académico de cinco eventos: 1.- el Curso Taller "Prácticas Avanzadas de Calidad Analítica" del 10 al 12 de agosto de 2016; 2.- "III Jornadas Internacionales y V Jornadas Nacionales de Actualización Científica por el Día Panamericano del Químico Farmacéutico y la Farmacia": del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2016; Cursos denominados 3.- "Genética Molecular de las Enfermedades Genéticas Hereditarias y Cáncer, Diagnóstico Molecular en el Laboratorio Clínico" y 4.- "Gestión de riesgos de Seguridad del Paciente en los Laboratorios Clínicos y Bancos de sangre" del 17 al 19 de marzo de 2017 y 5.- Seminario "Tópicos Selectos en Laboratorio Clínico" del 20 al 23 de abril de 2017, de la Facultad de Ciencias Químicas, conminando a la Facultad de cumplimiento de los plazos descritos en el Reglamento para la Concesión de Respaldo Académico de la Universidad Central del Ecuador, a fin de que los cobros futuros se realicen oportunamente.

RESOLUCIÓN RCE-SO 9 No. 097-2017

Aprobar la incorporación de los parámetros de cobro del laboratorio clínico y farmacia de los laboratorios OSP, de la Facultad de Ciencias Químicas y sugerir a la Facultad que para lo posterior adjunte costos y precios.

RESOLUCIÓN RCE-SO 9 No. 099-2017

Dejar insubsistente Resolución RCE-SO2 No. 031-2017 del curso de Educación Continua conservación de Pintura de caballete al Óleo con soporte en Tela' conocido en la Comisión Económica y hacer conocer al H. Consejo Universitario quien aprobó en sesión de 14 de marzo de 2017.


Eco. Marco Posso Zumarraga MSc.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN